SESION ORDINARIA NUMERO 37
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, citados los C.C. **Laura Villalpando Arroyo IK presidenta municipal, Gustavo Núñez Andrade síndico municipal, Bibiana Parra Espinoza regidora, José Isaías González Delgado regidor, Karina Ruiz Rivera regidora, Patricia Rangel Cervantes regidora, Baltazar Rosales García, regidor, Alejandro Pelagio Chávez regidor, María del Carmen García Núñez regidora, Rosa Elena Saldaña Ávila regidora,** en sala de cabildo de presidencia municipal siendo las **14:00 horas, 00 minutos** del día **21 de abril del año 2026** (dos mil veintiséis), todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024-2027, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 37 treinta y siete de conformidad con lo estipulado en los artículos 100, 101, 105, 106, 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Se procede con el pase de lista en el orden siguiente:

LIC. LAURA VILLALPANDO ARROYO	**PRESIDENTA MUNICIPAL**
GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE	**SÍNDICO MUNICIPAL**
BIBIANA PARRA ESPINOZA	**REGIDORA**
JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO	**REGIDOR**
KARINA RUIZ RIVERA	**REGIDORA**
PATRICIA RANGEL CERVANTES	**REGIDORA**
BALTAZAR ROSALES GARCIA	**REGIDOR**
ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ	**REGIDOR**
MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ	**REGIDORA**
ROSA ELENA SALDAÑA AVILA	**REGIDORA**

Realizado lo anterior y verificando la presencia de los 10 miembros del ayuntamiento, por lo que se declara quorum legal, por lo tanto siendo las **14:00 horas con 27 minutos** del día 21 de abril de 2026, se instala la sesión ordinaria No. 37 (treinta y siete) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.----------

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 106 de le Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a dar lectura, y se pone a consideración del cabildo en pleno el siguiente:

Orden del día:

1. **Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No.37 por parte de la Presidenta Municipal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 36.**
4. **Análisis y en su caso aprobación a la integración formal del Consejo de Honor y Justicia, solicitada por el director de seguridad publica mediante el oficio S.P.T y P.C.0269/2026.**
5. **Análisis y en su caso aprobación a adquirir en forma de donación la calle ubicada en el predio urbano sobre la carretera Huanímaro-Abasolo, frente al fraccionamiento el nuevo mirador de Huanímaro, Guanajuato, solicitado por el director de servicios jurídicos mediante el oficio MHG/DSJ/016222/2026.**
6. **Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026, solicitado por la oficial mayor mediante el oficio OM-0273/2026.**
7. **Análisis y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública, solicitado por la regidora Bibiana Parra Espinoza.**
8. **Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a la institución educativa Telesecundaria 100 de la localidad de la Lobera para la compra de mobiliario.**

9. **Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico a la C. María Maribel Arriaga Alcantar para costear la participación en la MADCUP 2026, torneo de futbol base en Madrid España de su hijo el C. Dylan Haziel Arriaga Arriaga.**

10. **Asuntos Generales.**

11. **Clausura de sesión.**

Por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento al artículo 106 de le Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato para el estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR.**

3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 36.

El secretario del H. Ayuntamiento les solicita a los integrantes del honorable ayuntamiento manifiesten su aprobación levantando la mano y posterior dar cumplimiento al artículo 114 párrafo cuarto de la ley Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sometido a consideración la ratificación y aprobación del acta de sesión ordinaria número 36. Resulta APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR.

4. Análisis y en su caso aprobación a la integración formal del Consejo de Honor y Justicia, solicitada por el director de seguridad publica mediante el oficio S.P.T y P.C.0269/2026.

Se presenta el Juez Calificador a fin de solicitar al H. Ayuntamiento su aprobación a la integración del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública en el Municipio de Huanímaro Gto., de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de Los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de Huanímaro, Gto., el cual quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CARGO A OCUPAR DENTRO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA E HUANIMARO, GTO.
CMTE. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ CORTES	COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	PRESIDENTE
COMANDANTE MOISES RAMÍREZ CONTRERAS	SUB OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. SALVADOR RAMÍREZ CASTRO	JUEZ CALIFICADOR	SECRETARIO TÉCNICO
LAE. JOSÉ ISAÍAS GONZÁLEZ DELGADO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.	VOCAL
ALEJANDRO PELAGIO CHÁVEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	VOCAL
LAE. JESÚS IGNACIO JAIME RAMOS	CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL
PATRICIA RANGEL CERVANTES	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	VOCAL
LUIS SIERRA GONZALEZ	INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VOCAL
M SOLEDAD AGUILERA FLORES	PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y P.C.	VOCAL

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 10 VOTOS A FAVOR a la integración del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública en el Municipio de Huanímaro Gto.

5. Análisis y en su caso aprobación a adquirir en forma de donación la calle ubicada en el predio urbano sobre la carretera Huanímaro-Abasolo, frente al fraccionamiento el nuevo mirador de Huanímaro, Guanajuato, solicitado por el director de servicios jurídicos mediante el oficio MHG/DSJ/016222/2026.

Se presenta el asesor de servicios jurídicos para solicitar al H. Ayuntamiento la aprobación para adquirir en forma de donación la calle ubicada en el predio urbano sobre la carretera Huanímaro-Abasolo, frente al fraccionamiento el nuevo mirador de Huanímaro, Guanajuato, donación que será realizada por parte del C. Serafín Ramírez Martínez, informando que se ha presentado por parte del donador el avaluó del bien inmueble que pretende donar a favor del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, así también se informa que se compromete a realizar cualquier trámite administrativo y ratificar ante notario público de su intención de donar dicha calle, comprometiéndose a suscribir la escritura pública para tal efecto, se anexa a dicho oficio el avaluó correspondiente.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION DE VOTO de la regidora Karina Ruiz Rivera por conflicto de interés, a adquirir en forma de donación la calle ubicada en el predio urbano sobre la carretera Huanímaro-Abasolo, frente al fraccionamiento el nuevo mirador de Huanímaro, Guanajuato.

6. Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026, solicitado por la oficial mayor mediante el oficio OM-0273/2026.

Se presenta la oficial mayor para presentar el Plan Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026 para su aprobación, lo anterior con fundamento en el artículo 11, fracción I y Articulo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e Inmuebles para el municipio de Huanímaro, Guanajuato, se presenta el plan a continuación:

Partida presupuestal	Descripción general de los bienes y/o servicios	Clasificación	Unidad de medida	Cantidad de bienes, servicios y/o arrendamientos	Monto a ejercer (mxp)	Rebasa el presente ejercicio presupuestal
1590	otras prestaciones	servicios	servicio	varios	$10,000.00	no
2110	materiales y útiles de oficina	adquisición	pieza	varios	$369,950.00	no
2120	materiales y útiles de impresión y reproducción	adquisición	pieza	varios	$290,350.00	no
2140	materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	adquisición	pieza	varios	$5,000.00	no
2160	materiales de limpieza	adquisición	pieza	varios	$173,200.00	no
2210	productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad publica	adquisición	pieza	varios	$140,200.00	no
2360	productos metálicos y a base de minerales no metálicos	adquisición	pieza	varios	$15,00.00	no
2420	materiales de construcción de construcción	adquisición	pieza	varios	$321,000.00	no
2430	productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	adquisición	pieza	varios	$ 5,750.00	no
2440	materiales de construcción de madera	adquisición	pieza	varios	$ 7,000.00	no
2460	material eléctrico y electrónico	adquisición	pieza	varios	$358,750.00	no
2470	estructuras y manufacturas	adquisición	pieza	varios	$5,750.00	no
2480	materiales complementarios	adquisición	pieza	varios	$30,000.00	no
2490	materiales diversos	adquisición	pieza	varios	$5,000.00	no

2520	fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	adquisición	pieza	varios	$12,000.00	no
2530	medicinas y productos farmacéuticos	adquisición	pieza	varios	$30,530.00	no
2560	fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	adquisición	pieza	varios	$5,750.00	no
2610	combustibles, lubricantes y aditivos	adquisición	pieza	varios	$1,040 500.00	no
2710	vestuario y uniformes	adquisición	pieza	varios	$327,250 .00	no
2720	prendas de seguridad	adquisición	pieza	varios	$45,000.00	no
2730	artículos deportivos	adquisición	pieza	varios	$150,000 .00	no
2910	herramientas menores	adquisición	pieza	varios	$47,00.00	no
2960	refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	adquisición	pieza	varios	$353,100 .00	no
3110	servicio de energía eléctrica	servicios	servicio	varios	$2,450,800.00	no
3140	servicio de telefonía tradicional	servicios	servicio	varios	$37.000.00	no
3261	arrendamiento de maquinaria y equipo	arrendamiento	arrendamiento	varios	$300,000 .00	no
3170	servicios de acceso de internet, redes y procesamiento	servicios	servicio	varios	$17,000.00	no
3220	arrendamiento de edificios y locales	arrendamiento	arrendamiento	varios	$519,080 .00	no
3260	arrendamiento de maquinaria y equipo	arrendamiento	arrendamiento	varios	$60,000.00	no
3270	arrendamientos de activos intangibles	arrendamiento	arrendamiento	varios	$755,000 .00	no
3320	servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	servicios	servicio	varios	$11,500.00	no
3330	servicio de consultoría administrativa	servicios	servicio	varios	$3,500.00	no
3140	servicio de telefonía tradicional	servicios	servicio	varios	$80,000.00	no
3170	servicios de acceso de internet, redes	servicios	servicio	varios	$10,000.00	no
3180	servicios postales y telegráficos	servicios	servicio	varios	$5,000.00	no
3390	servicios profesionales, científicos y técnicos	servicios	servicio	varios	$823,000 .00	no
3450	seguro de bienes patrimoniales	adquisición	pieza	varios	$220,000 .00	no
3510	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	adquisición	pieza	varios	$350,500 .00	no
3530	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	adquisición	pieza	varios	$10,750.00	no
3550	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	adquisición	pieza	varios	$255,000 .00	no
3570	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	adquisición	pieza	varios	$66,000.00	no
3750	viáticos en el extranjero	adquisición	pieza	varios	$82,000.00	no

3590	servicios de jardinería y fumigación	servicios	servicio	varios	$50,000.00	no
3610	difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	servicios	servicio	varios	$600,000.00	no
3810	gastos de ceremonial	adquisición	pieza	varios	$300,000.00	no
3820	gastos de orden social y cultural	adquisición	pieza	varios	$6,087,800.00	no
3840	exposiciones	adquisición	pieza	varios	$100,000.00	no
3950	penas, multas, accesorios y actualizaciones	adquisición	pieza	varios	$ 60,000.00	no
4410	ayudas sociales a personas	adquisición	pieza	varios	$3,225,000.00	no
4421	becas	adquisición	pieza	varios	$550,000.00	no
5110	muebles de oficina y estantería	adquisición	pieza	varios	$75,000.00	no
5150	equipo de cómputo y de tecnologías de la información	adquisición	pieza	varios	$124,400.00	no
5230	cámaras fotográficas y de video	adquisición	pieza	varios	$4,500.00	no
5650	equipo de comunicación y telecomunicación	adquisición	pieza	varios	$16,000.00	no
5410	automóviles y camiones	adquisición	pieza	varios	$150,000.00	no
8531	otros convenios	servicios	servicio	varios	$5,000.00	no
					$ 20,012,410.00	
Nota						
La información del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se pública con fines de planeación del ejercicio fiscal 2026, y no presenta necesariamente un compromiso para realizar la contratación enlistada.						

Una vez realizado el análisis correspondiente se somete a consideración del H. Ayuntamiento el Plan Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026 y resulta APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR.

7. Análisis y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública, solicitado por la regidora Bibiana Parra Espinoza.

La regidora Bibiana Parra Espinoza como presidenta de la comisión de Salud Pública y Asistencia Social toma la palabra para solicitar al H. Ayuntamiento la aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública, así mismo explica al pleno el contenido de dicho programa.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública.

8. Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a la institución educativa Telesecundaria 100 de la localidad de la Lobera para la compra de mobiliario.

El secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud del profesor Ascención Tapia Ávila en donde solicita apoyo económico por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la institución educativa Telesecundaria 100 de la localidad de la Lobera para la compra de mobiliario que hará las funciones de comedor y área de trabajo escolar al aire libre en el interior de la institución educativa, así mismo presenta las cotizaciones de dicho mobiliario.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR a otorgar apoyo económico por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA al profesor Ascención Tapia Ávila de la institución educativa Telesecundaria 100 de la localidad de la Lobera para la compra de mobiliario, mismo que deberá de presentar la documentación requerida por la tesorería municipal para la comprobación del recurso.

9. Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico a la C. María Maribel Arriaga Alcantar para costear la participación en la MADCUP 2026, torneo de futbol base en Madrid España de su hijo el C. Dylan Haziel Arriaga Arriaga.

El secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud de la C. María Maribel Arriaga Alcantar en donde menciona que su hijo el C. Dylan Haziel Arriaga Arriaga fue elegido para participar en el torneo de futbol MADCUP 2026, el cual se llevará a cabo del 19 al 24 de junio del presente año en Madrid España, el costo aproximado del viaje es de $41,118.00 por lo cual solicita al H. Ayuntamiento apoyo económico que le pueda ayudar a cubrir parte del costo.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR a otorgar la cantidad de $25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA a la C. María Maribel Arriaga Alcantar para costear el viaje de su hijo el C. Dylan Haziel Arriaga Arriaga, misma que deberá de cumplir con la documentación requerida por la tesorería municipal para la comprobación dl recurso.

10. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

11. Clausura de sesión.

La presidente municipal toma la palabra y expone que no habiendo otro asunto qué tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria número 37 siendo las 15:23 (quince horas 23 minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - -

PRESIDENTA MUNICIPAL

LAURA VILLALPANDO ARROYO.

SÍNDICO MUNICIPAL

GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE

BIBIANA PARRA ESPINOZA
REGIDORA

JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO
REGIDOR

KARINA RUIZ RIVERA
REGIDORA

PATRICIA RANGEL CERVANTES
REGIDORA

BALTAZAR ROSALES GARCIA
REGIDOR

ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ
REGIDOR

MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ
REGIDORA

ROSA ELENA SALDAÑA AVILA
REGIDORA

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ALFONSO ELIZARRARAZ ANGUIANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 37 TREINTA Y SIETE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, LA CUAL CONSTA DE 7 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO.